

139817

9296

Quito, D.M. 16 de junio de 2016

Señora

MARIA ELENA UQUILLAS CHIRIBOGA

Presente:

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **SMART CLOUDING TECNOLOGIAS S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y gozará de todas las facultades que le confieren la Ley y el Estatuto.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal le reemplazará el Presidente.

Smart Clouding Tecnologías S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros el 18 de mayo de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 15 de junio de 2011, bajo el número 1941, tomo 142, Repertorio número 24150

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Ing. Rubén Lionel Cevallos Flor

C.C. 171167253-3

Presidente Ad- Hoc

En Quito, a los 16 días del mes de junio de 2016, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SMART CLOUDING TECNOLOGIAS S.A.** siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con C.C. No 171213261-0



Ing. Maria Elena Uquillas Chiriboga

C.C. 171213261-0



TRÁMITE NÚMERO: 38007



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26621
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9296
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMART CLOUDING TECNOLOGIAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	UQUILLAS CHIRIBOGA MARIA ELENA
IDENTIFICACIÓN	1712132610
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1941 DEL 15/06/2011.- NOT. 18 DEL 18/05/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

